

Forma de pago del comedor:

- Se cobrará el comedor mes a mes. No habrá prorrateo de los meses de septiembre y junio. Por tanto, cada mes variará el importe.
- Se abonará a mes vencido y entre los cinco primeros días del mes siguiente; mediante remesa.
- Los comensales de todo el curso, abonarán la cantidad completa siguiendo la política de devoluciones aprobada por el consejo escolar.
- En caso que los alumnos tuvieran que una clase se confinara, se devolverá o descontará los días de ausencia en el recibo del mes siguiente desde el primer día.
- Se mantiene el servicio de días sueltos a 5,80 €, informándose a secretaría a través del formulario de comunicaciones, disponible en la web, e ingresando el importe en la cuenta del colegio.

MES	DÍAS	IMPORTE REMESA (4,88 €/día)
SEPTIEMBRE	13 (infantil 3 años)	63,44 €
	17 (de 4 años a 3º Prim)	82,96 €
	10 (de 4º a 6º Prim.)	48,80 €
OCTUBRE	21	102,48 €
NOVIEMBRE	20	97,60 €
DICIEMBRE	14	68,32 €